

CAPÍTULO VII

Prosigue la materia del examen de conciencia.

1. Especies de los pecados.—2. Es preciso en el examen, peso y balanza.

Los delitos, ¿quién los entenderá? (1). Estas palabras del Santo Rey David al examinar su conciencia, son las mismas que nosotros debemos decir al examinar la nuestra: *Señor, ¿quién entenderá los delitos?*

Tres cosas hemos dicho que han de ser examinadas en nuestros pecados: la *gravedad*, el *número* y las *circunstancias* principales, distinguiendo además *las especies* de dichos pecados. ¿Cuáles son éstas? ¿Cuáles los pecados á que se refieren? Hay pecados de *obra*, de *palabra* y de *pensamiento*.

Pedro roba á Juan un caballo. Pecado de *obra*.—Juan murmura de Pedro. Pecado de *palabra*.—Pedro desea y piensa robar á Juan. Pecado de *pensamiento*.

Conocer estos pecados y otros análogos no es difícil, examinándose *por los Mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia y obligaciones particulares de cada uno*, ayudándose de los libritos de confesión, en los cuales se hallan indicadas las diferentes culpas que suelen cometerse; mas hay otra especie de pecados más difíciles de entender llamados de *omisión*, porque el pecador *no obra, no habla, no piensa*, y su culpa consiste sólo *en omitir lo que debiera hacer*, y á esto llama el Rey penitente *delitos*, y dice: *¿Quién los entenderá?* Considerábalos allá muy escondidos en los pliegues del corazón, y clamaba á la misericordia de Dios, diciendo: *Señor, límpiame de los pecados ocultos* (2).

Demás de esto, hay otros pecados cometidos por nuestros pró

(1) Delicta, quis intelligit? (Psalm. XVIII.)

(2) Ab occultis meis munda me.

jimos, de los cuales somos responsables por haber dado nosotros ocasión con nuestro *ejemplo, consejo, aprobación ó silencio*; y como éstos no siempre los podemos conocer ni calcular su número y trascendencia, deben estremecernos, como se estremecía el mismo Real Profeta, exclamando: *Señor, de los pecados ajenos perdona á tu siervo* (1).

2. Por último, hay una tercera especie de pecados ocultos bajo el hermoso manto de las buenas obras, á la manera de la víbora escondida bajo la purpúrea rosa y la humilde violeta, y sobre ellos también hay que examinar nuestra conciencia y tomar el peso y la balanza, como lo encargó el Señor á otro Profeta, diciendo: *Toma en tu mano una balanza de peso y divide esas obras* (2).

Todo esto sin duda ponía ante su consideración el mismo Rey penitente, cuando lleno de pavor exclamaba: *¡Ah, Señor! Rodeado me hallo de iniquidades y no puedo ni aun conocerlas, porque se han multiplicado más que los cabellos de mi cabeza* (3). Pues bien; si esto dijo David, de quien nos asegura el Espíritu Santo que *cumplió todos los mandamientos divinos, excepto cuando Urias Haeteo* (III Reg., XIX), ¿qué hemos de juzgar nosotros, rodeados por todas partes de iniquidades *de obra, de palabra, de pensamiento, de omisiones, de pecados ajenos, y aun de manchas en las obras buenas?* ¿Cómo se examinan de ordinario, y cómo se confiesan estas últimas culpas, tan escondidas y tan frecuentes? Juzgamos que ha de ser de algún provecho darlas á conocer, y para ello discurremos brevemente:

- 1.º Sobre los pecados de omisión.
- 2.º Sobre los pecados ajenos.
- 3.º Sobre las culpas en las obras buenas.

(1) Et ab alienis parce servo tuo.

(2) Assumes tibi stateram ponderis, et divides eos. (Ezeq., V.)

(3) Comprehenderunt me iniquitates meae, et non potui ut viderem. Multiplicatae sunt super capillos capitis mei. (Psalm. XXXIX, 13-14.)

§ II

EXAMEN SOBRE LOS PECADOS DE OMISIÓN

3. Las tres necesidades de los hombres.—4. Descuido en examinar los pecados de omisión.—5. Omisiones de las personas constituidas en autoridad.—6. Tremenda amenaza de las Santas Escrituras.—7. Omisiones en todos los superiores.—8. Tres especies de omisiones.

3. Refiérese en la vida de los Padres (lib. I, cap. XXXI, § 4), que hallándose uno de los monjes más ancianos sentado en su celda, oyó una voz que le dijo: «Ven y te mostraré las necesidades de los hombres.» Levantóse el buen religioso y vió á un negro etíope, que cortando leña de un árbol hizo un grande haz, y después probó á cargarle sobre sus espaldas; mas como por su gran magnitud no pudiera, le dejó en el suelo, y tornando á cortar más leña, la añadió al haz y probó de nuevo á subirle sobre sus hombros. Siéndole imposible, por ser mayor el peso, vuelve acto seguido á cortar y añadir más leña al haz, y emprende por tercera vez la inútil tarea de ponérselo áuestas. — ¡Este hombre está loco! — dijo para sí el monje; —y al punto oyó la voz diciéndole: «Esa es la imagen de los pecadores habituados á las culpas; cada día acumulan sobre sí más leña para el infierno, y cada día les es más imposible dar un paso para el cielo.» Es un pecado de *omisión* el no poner diligencias para quitar la mala costumbre, y como esto no lo examinan ni lo confiesan algunas gentes, permanecen siempre viciosas; porque el vicio no es más que un hábito que inclina al pecado, es como un humor corruptible que engendra en el alma llagas pestilenciales, precursoras de la muerte eterna.

«Ven y verás — tornó á decirle la voz. — ¿Qué ves? — Veo á los hombres que andan hacia atrás, pretendiendo al mismo tiempo que los niños anden hacia adelante.» ¡Vano empeño! Esa es la necesidad de muchos cristianos; obran mal, dan escándalo, y no reparan que ellos son causantes de la corrupción del pueblo y *culpables de los pecados ajenos*.

«Ven y verás — dijo la voz por vez tercera; —y el buen anciano, fijando su mirada, vió que otro hombre, llevando transversalmente sobre sus hombros un grueso madero, pretendía entrar en el templo, viéndose obligado á retroceder. — ¿Qué necesidad es ésta? — preguntó el religioso; —y la voz le dijo: — Es la de aquellas personas que

obran lo bueno, pero *no rectamente*. y por eso no pueden entrar en la gloria de Dios.»

4. Hemos querido decir con estos símiles que, además de los pecados de *obra*, de *palabra* y de *pensamiento*, hay los que llaman de *omisión*, de *escándalo* y de *falta de rectitud en las obras buenas*, todo lo cual es preciso tenerlo en cuenta y examinarlo para la confesión, determinando su *gravedad*, su *número* y las *circunstancias*, lo mismo que en los demás pecados; porque también en las *omisiones* se diversifica, se añade y se muda la especie de las culpas, según las virtudes á que se oponen y según las consecuencias que de ellas se derivan.

Todo esto es cierto y bien sentado en sana teología; todo esto se predica en los púlpitos y lo saben de memoria los fieles; pero entretanto ¿qué sucede? Pena causa considerarlo. Hay grandísimo descuido en examinar las *omisiones*, y no se repara en que tanto obliga *no hacer lo malo* como *practicar lo bueno*, cuando es de precepto. ¡Cuántas veces, por negligencia culpable, omitimos lo que debemos hacer, callamos lo que debemos hablar, toleramos lo que debemos reprimir y no evitamos lo que según la ley de Dios y la conciencia cristiana nos urge desterrar!

No hablamos aquí de las omisiones comunes de la Religión, cuales son no oír Misa entera en los días festivos, no ayunar en las días preceptuados por la Iglesia, no guardar las vigiliass, no confesar ni comulgar por Pascua florida; pues todas estas cosas son de suyo tan graves y tan esenciales, que hasta los hombres menos doctos las conocen, las examinan y las confiesan; nos referimos principalmente á multitud de omisiones que, aun las personas que se llaman buenas, tienen á cada paso, sin que se les ocurra examinarlas, considerarlas ni confesarlas, cual es necesario para la integridad de la confesión sacramental.

Es de sumo interés esto que vamos diciendo; porque su negligencia y su ignorancia son vencibles, tal vez afectadas, y por lo mismo culpables, sin excusas de ningún género. Quiérese cohonestar lo que es de todo punto incohonestable, cegados ahora por la pasión, ahora por el interés terreno, ahora por las exigencias mundanas. ¡Pobres gentes, cuán errado camino llevan!

5. Las potestades de la tierra que por su culpa no reprimen el mal en los pueblos, que no vigilan ni castigan, y que permiten la desmoralización en las ideas y en las costumbres; los que, pudiendo y debiendo, no ponen freno á la enseñanza impia, á la prensa revolucionaria anticristiana, á los estampas y caricaturas

indecorosas; los que, ejerciendo autoridad bastante, no reprimen la profanación de los días festivos, los desmanes en los espectáculos públicos, y las horribles blasfemias de palabra ó por escrito: los católicos todos que pudiendo y teniendo obligación de contribuir en alguna manera á la extirpación ó disminución de las funestas libertades modernas, se encierran en el hogar doméstico, contentándose con rezar el rosario, ó con llorar como mujeres lo que no quieren defender como hombres... ¡ah! á todos ellos ha de pedir el Señor cuenta de los pecados de las masas populares. Sin embargo ¡oh tremenda desdicha! tales gentes viven tranquilas, figurándose que son buenos católicos, y al llegarse al santo Tribunal dicen con asombrosa candidez: ¡NO HE PECADO! (*Non peccavi.*)

6. Oigan todos, grandes y pequeños, príncipes y vasallos, lo que el Señor Dios dijo al pueblo de Israel, y lo que con mayor motivo nos dice á nosotros, su pueblo escogido: *Estáis* (¡oh cristianos!) *consagrados al Señor, primicias de sus frutos.* Es decir, os he elegido entre todas las naciones para que seáis consagrados á mi servicio de un modo particular y para darme gloria. *Os he colocado en una tierra de bendición* (en la santa Iglesia) *y la habéis profanado y contaminado con vuestras abominaciones. ¡Los depositarios de mi ley, los que por vuestro ministerio debíais dar ejemplo al pueblo é instruirle en el cumplimiento de sus obligaciones y amonestarle, habéis callado!... Por tanto, pleitearé contra vosotros.* (Esto es, os convenceré de transgresores y prevaricadores, y como á tales os castigaré con el mayor rigor.) *¡Pasmaos, oh cielos!... Y tú, pueblo ingrato, entiende y considera cuán mala y amarga cosa es el haberte apartado del Señor tu Dios, y el no haber en ti temor de mí... ¿Por qué te empeñas en mostrar que es bueno tu camino, y arrastrar por tu senda abominable á tantas pobres almas inocentes? No digas con audacia y desvergüenza: No hay en mí culpa. Ten entendido que yo entraré en juicio contigo: porque has dicho: NO HE PECADO. (Non peccavi) (1).*

¡Qué pasaje tan elocuente! ¡Qué bien cuadra á la tristísima situación en que nos encontramos! ¿Qué importa que vosotros, los que ejerceréis autoridad, no hayáis obrado iniquidades personalmente, si por vuestra omisión en castigar, ó vuestra condescendencia en consentir, ó por vuestro silencio en no reprobar, ha pecado y sigue pecando el pueblo que os está confiado? Vuestras iniqui-

(1) Ecee ego iudicio contendam tecum, eo quod dixeris: Non peccavi. (Jerem., cap. II.)

dades son de omisión, y, como dijo el Profeta Ezequiel: *El pueblo se condenará por su maldad, pero el Señor os pedirá cuenta de su condenación* (1).

7. Y como lo mismo, respectivamente, cabe decir de todos los superiores, sean jueces, padres de familia, amos ó maestros, no es exagerado afirmar que el divino Jesús ha de ir contando uno por uno los pecados de todos los súbditos, hijos, discípulos, criados y dependientes, cometidos por la omisión culpable de quien debió enseñarlos, reprimirlos y castigarlos, para pedir después á dichos superiores cuenta estrechísima.

Señor, hijo de David, ten misericordia de mí, que mi hija se halla malamente atormentada del demonio (2). Así clamaba la mujer Cananea en presencia de Jesús.—¿Por qué? Léase con detención el santo Evangelio, y no se encontrará en todo él oración semejante. Jairo pidió por la vida de su hija. El Régulo por la salud de su hijo (3); pero la Cananea, estando enferma su hija, pide misericordia para sí propia. (*Miserere mei.*)—¿Cómo es esto?—Es—dice un gran expositor sagrado (4)—que aquella mujer se consideraba causante de la enfermedad de su hija, y por eso, en vez de rogar por la misma hija, implora misericordia para sí, porque fué omisa en corregirla. (*Miserere mei.*) ¡Pidan misericordia para sí los padres cuando vean que pecan sus hijos, pues de ordinario bien la han menester! ¡Y pidan también para sí grande misericordia todos los que pudiendo y debiendo no se esmeran en atajar ese torrente de iniquidad llamado libertades de perdición!

Hallábase cercano á la muerte un Prelado de santísima vida—refiere el Cardenal Belarmino,—y preguntándole su confesor si le ocurría algo de que reconciliarse, respondió: «No me acuerdo haber cometido culpa alguna.»—¿Y de las omisiones—añadió el confesor,—no os acusa nada vuestra conciencia?—Entonces el moribundo, dejando correr las lágrimas, exclamó amargamente: *¡Oh! Las omisiones me atemorizan en extremo* (5).»

8. Si esto decía de sí mismo varón tan santo y experimentado, ¿qué habrá de decir quien apenas haga caso de sus faltas por

(1) Si non fueris locutus ut se custodiat impius a via sua, ipse impius in iniquitate sua morietur, sanguinem autem ejus de manu tua requiram. (Ezech., XXXIII, 8.)

(2) Miserere mei, Domine, filii David, filia mea male a demonio vexatur. (Matth., XV.)

(3) Matth., IX, y Joann., IV.

(4) Forsitam, quod ipsa totius morbi causa, potissima extiterit. (Silveira, lib. VI, in Evang., cap. II, q. 4.)

(5) Omissiones nimium me exterrant. (Belarm., II, De Art. mort.)

omisión? Repárese bien: hay omisiones para con Dios, omisiones para con el prójimo y omisiones para con nosotros mismos.

Para con Dios. no confesar, no comulgar, no saber bien la doctrina cristiana, no orar, no hacer actos externos de religión...

Para con nosotros. no saber las obligaciones del propio estado, de la propia profesión; no evitar las ocasiones de pecar, no procurar destruir la mala costumbre, no cuidar de la salvación de nuestra alma...

Para con el prójimo. no tener caridad con el pobre, no socorrerle, pudiendo y debiendo, según su posibilidad y la necesidad extrema ó grave en que se encuentre, no ayudar á los pecadores á salvarse cuando de oficio incumbe esa obligación, no aconsejarlos, no orar por ellos, no cumplir los testamentos... ¡Cuántas omisiones! ¿Cómo se examinan? ¿Cómo se confiesan?

No queremos pasar de ligero una especie de omisiones que no siempre se repara y que es de funestas consecuencias para la pobre alma, á saber: no evitar *las ocasiones de pecado*, pues es palabra divina que *quien ama el peligro, en él perece*.—Dos jóvenes rogaron á un santo ermitaño que les enseñase un medio eficaz para alcanzar la virtud angélica.—Bien—contestó el Santo;—no uno, sino tres os indicaré; escribidlos, á fin de que se graben profundamente en vuestra memoria. Apuntad el primero: *Huid las ocasiones*. El segundo: *Huid las ocasiones*.—Ya lo hemos escrito—No importa, anotadlo de nuevo. Añadid el tercero: *Huid las ocasiones*.—Pero ya lo hemos escrito dos veces.—Sea esta la tercera, porque este es el medio por excelencia, y sin él todo es inútil. Oid, jóvenes un ejemplo: El filósofo Heráclides había domesticado una serpiente venenosa, que llevaba siempre consigo: la acariciaba, la alimentaba en su mesa y abrigaba en su propio lecho. Mas una noche, mientras dormía con inquieto sueño, la oprimió el cuerpo; irritóse la ingrata sierpe, y se vengó al punto, despertándole con venenosa picadura. El infeliz Heráclides murió á consecuencia de ella, esto es, víctima del voluntario peligro en que se había acostumbrado á vivir. ¡Ojalá, incautos jóvenes, que este ejemplo os enseñe á huir de la serpiente infernal y alejaros de toda ocasión peligrosa! No olvidéis nunca que *el que ama el peligro, en él perece*, ni que es verdadero pecado de omisión el *no evitar las ocasiones de caer en él*.» (Ortúzar.)

Esto dijo aquel buen ermitaño, y nosotros añadimos: En especial ¡oh cristianos! si queréis libraros de males sin cuento, llevad siempre en vuestra memoria que los Sumos Pontífices Pío IX y

León XIII han recomendado encarecidamente el alejamiento de las escuelas impías y maestros de perdición, del liberalismo, de la masonería y demás sociedades secretas, que son de suyo satánicas. Ya para nadie es un secreto que los jefes de esas sectas abominables son judíos, cuyas principales residencias están en Londres y en Roma. Su propósito es el de Voltaire: destruir la Religión, exterminar á Jesucristo, aniquilar á sus ministros y arrancar hasta los cimientos de la santa Iglesia católica. No omiten medio, pues para ellos todos son buenos cuando llevan á este fin. He aquí, en resumen, los enemigos principales de que hoy es preciso precavernos, y esto es de necesidad que lo oigan hasta los sordos, pues se trata de engañar al pueblo sencillo y hacerle creer que dichas sectas y el liberalismo son progresos de la humanidad y cosas de suyo inocentes.

Pero descendamos ya á otra especie de examen, no menos importante y no menos descuidada.

§ II

EXAMEN SOBRE LOS PECADOS AJENOS

9. Qué entendemos por pecados ajenos.—10. Pecados que se conocen ahora, y pecados que sólo se conocen en la vida eterna.—11. Cooperación mandando.—12. Aconsejando.—13. Consintiendo.—14. Otras diversas maneras de cooperar á los pecados.—15. Descuido en examinar dichas cooperaciones.

9. ¡Bendito sea el Señor! ¡Cuán limpios nos quiere en nuestra conciencia, que hasta de los *pecados ajenos* desea que hagamos examen y los confesemos! No decimos, claro está, que haya de venir la mujer á confesar los pecados del marido, ni éste los de la mujer, como tampoco que el criado declare las culpas de los amos, ni éstos las de los criados; pues por desgracia, ya lo hacen muchos faltando allí mismo á la caridad, por buscar disculpa á sus culpas, sin considerar que en aquel santo sitio se ha de evitar todo lo posible descubrir las faltas ajenas; lo que intentamos decir es que en los exámenes de nuestra conciencia hemos de considerar los pecados que otros cometieron por nuestra causa, ó sea á consecuencia de nuestras acciones ú omisiones, pudiendo y debiendo evitarlos; pues éstas son aquellas culpas que tanto atemorizaban al santo rey David, cuando exclamaba: *Señor, de los pecados ajenos perdona á tu siervo* (1).

(1) Ab alienis parce servo tuo. (Psalm. XVIII.)